



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PRES

Resolución Ejecutiva Regional

N° 042-2017-GR-GR PUNO

03 FEB 2017

PUNO,

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00906 REGIÓN PUNO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el reporte ANEXO **RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**, de fecha 27 de Enero 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00906 REGIÓN PUNO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO; el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL

